

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:												
Orden de Trabajo:				DNA2-0061-2021								
Nombre del Examen:				Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, recepciones y liquidación de los contratos de construcción de infraestructura, urbanización y soluciones habitacionales del proyecto San Francisco de Huaracay; su fiscalización, uso y aplicabilidad de los estudios técnicos; a los convenios y compromisos de cooperación institucional para su ejecución, efectuado al MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI) y entidades relacionadas								
Período Analizado:				1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2020								
Área o Proceso Auditado:				Ministerio de Transporte y Obras Públicas								
Oficio de Aprobación:												
Fecha de Aprobación:												
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:				1533-DNA2-2021								
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:				13 de agosto de 2021								
ENTIDAD QUE RECOMIENDA		#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS				CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN				
				Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS					
Contraloría General del Estado		5	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas y Gerente General de la Empresa Pública Casa para Todos EP.- Dispondrán y verificarán que el Coordinador de Asesoría Jurídica del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Coordinador Jurídico de la Empresa Pública Casa para Todos, realicen las acciones legales y administrativas del terreno en el que se construyó el proyecto San Francisco de Huaracay a fin de legalizar la propiedad horizontal de las 6 manzanas que conforman el proyecto y entregar a los beneficiarios sus escrituras individuales								*MTOP-MTOP-2021-0465-ME
Contraloría General del Estado		17	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas y Gerente General de la Empresa Pública Casa para Todos EP.- Dispondrán y verificarán que el Gerente Técnico de Proyectos, Coordinador General Jurídico de la Empresa Pública Casa para Todos y el Coordinador de Asesoría Jurídica del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, realicen las acciones legales y administrativas, a fin de dar solución a los valores adeudados a la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, por el servicio de alcantarillado y consumo de agua potable, generados por los beneficiarios del proyecto San Francisco de Huaracay								*MTOP-MTOP-2021-0465-ME
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):				Coordinación General Administrativa Financiera								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):				Ingeniera Rita Yépez								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				ryopez@mtop.gob.ec								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 3974799 Extensión 20001								